



Manco Cho que Mercede turismo
Quispe Camino Milagro Cenoreva turismo
Nina Huamaya Janet sociología
Quispe Poma Edwin sociología
Mixto Tuco Maíz sociología
Coaguira Acero Yorana Ayde Sociología
Coila Coaguira Sol de María Comunicación
Surco Tuñy Franklin Anderson comunicación

Segundo punto de la agenda referente a la aprobación de renuncia de estudiantes por diversos motivos, según el detalle siguiente:

Cano Araya Denis antropología
Teiv Velasquez Hernan Art
Cerdeles Puma Nelly Vilma turismo
Flores Quispe, Julian, Lissette Art
Achuanca Flores Socia Janeth Antropología
Flores Quiroz Jhon Clinton Antropología
Mamani Santos Meys Antropología

Aceptando la renuncia, respectivos por unanimidad
Tercer punto de la agenda aprobación de presencia de ingreso, en vía de regulación de los estudiantes, según el detalle siguiente detalle:

Irea Trape Shakira Héctor
Pino Tauri Saúl, family
Flores Mamani Yamirly Bridyl
Suca Valeaiaus Alexander Paul
Mamani Gozme Ronald Samuel
Vilcarasa Cutisi, Gema Luisa
Quispe Colque Josef Johan
Caldwell Pilas Jony Yovani
Olivencia Oro collo Jhon Antonio
Mamani Cho que morales Telis Brigida



Aprobándose por mayoría; con el Oficio N° 660-2018-P-CCA. UNA se remite los expedientes de ingresantes aptos modalidad examen correspondiente junio 2018.

EP. Ciencias de la Comunicación Social (10) aptos

EP. Sociología (10) aptos

EP. Turismo (10) Aptos

EP. Antropología (10) Aptos

EP. Artes plásticas (03) Aptos

EP. Arte Música (09) Aptos

Aprobándose por unanimidad y se pidió la reserva de la vacante de don Mamani Choquemoroci Félix, lo cual se aprobó por unanimidad,

Cuarto punto referente de la Modificación de la Comisión de creación de doctorado en Turismo, considerando el pedido de la docente Noemí Imperatiz Layo Velasquez de licencia sin goce de sueldo quien establecerse reincorporarse como presidente de la Comisión de creación del doctorado en turismo; se aprobando que el Dr. Mario Siles Díaz y los suscriptos en el Oficio N° 033-2018-DD-EPT-FCS-UNA-PUNO aprobándose por unanimidad.

El quinto punto de la agenda se pasa para el final en visto que aún faltan el uniforme de algunas escuelas nacionales, no hubo oposición. Pasando al sexto punto referente al caso de la profesora Mgo Paquita Lourdes Velasquez Alarcón de la EP. Sociología para que presente el grado académico de Dr. Doctor, debido a que la Universidad Nacional de San Agustín ha retrasado el trámite de su grado por motivos que no dependen de ella; además estuve conversando con ella, el profesor Romel Montesino señala que existe demora en la entrega de diplomas e informes a la considerarán respectiva



Juan de Dios Cutipa Llincu sigue siendo el secretario general por la resolución por las consideraciones expuestas así como la existencia de factores externos, teniendo la palabra el Decano juzgando que habían sido diez días de sesiones y solo una llamada de atención, lo cual fue aprobado por unanimidad por el consejo de facultad.

Punto numero siete el señor decano informó que se recibió el oficio N° 087-2018-D-EPS-FCS-UVA.P. de la EP. Sociología donde solicita la conformación de la comisión de apoyo para el XXXII congreso internacional ALIAS sede Puno donde se propone la coordinación a los siguientes docentes: Mg. Héctor Luciano Vélez Sazua, Dr. Juan de Dios Cutipa Llincu, Mg.c. Carlos Antonio Espinoza Zevallos y Dr. Juan Iglesia Mamani, poniendo a consideración del Consejo de Facultad siendo aprobado por unanimidad.

Se retorna el punto cinco, respectivo a la aprobación de las propuestas de contrato docente de los Departamentos Académicos de las escuelas profesionales y el abastecimiento académico de farmacéuticas, el señor decano pidió la palabra al secretario general del SIDUNA, quien señala que existe un documento de acuerdo de trabajo universitario que debe ser tomado en cuenta para evitar quejar, el Dr. Mario Silva indica que se aprobó el principio laboral de los profesores contratados en el año anterior, seguidamente pidió la palabra a la Dra. Judi Yerka Mamani, señala que en consejo universitario se señala que existe un proceso de adecuación quedándose claro que los nuevos contratados no tienen principio laboral, solicitando la publicidad del oficio N° 089-2017 DDA EP CCC FCS UVA Puno



emitido por el director de depomento de la EP de Ciencias de la Comunicación Social con fecha 10 de agosto del 2017 donde Maestras y doctorados de especialidad, que no concuerdan con la ley Universitaria por lo cual debe ser declarado nulo por contraponerse con el estatuto Universitario y la ley Universitaria, según la consulta a la SEDENA los afines se deben entender de manera limitada por los temas que persiguen y procesos que abordan y materias que desarrollan, El señor decano señala que en reuniones de consejo de facultad se quedó que cada escuela define con la participación de los docentes y estudiantes, toma la palabra el secretario general de la UNNA y indica que en la Facultad de Sociales, que educan más que es afines; el señor decano invitó al Dr. Octavio General de la UNA Mag. Willver Coasaica Navarz qui brinda los fineamientos y acuerdos de rango universitario sobre el proceso de adecuaciones para los resultados de los docentes, a solicitud de los miembros de consejo de facultad indican pasar a un punto intermedio para continuar en forma de todo, siendo aceptado por el consejo de facultad.

Siendo las 13:15 horas del mismo día de la fecha se reinicia el consejo de facultad pasando lista el señor decano verificando que existe el quorum respectivo, se lee lectura a documentos presentandole la participación en el proceso de adecuaciones, indicando el decano que todos son considerados en el proceso de adecuación.

Iniciando el proceso de adecuaciones por la EP de Sociología, con oficio N° 066-2018-DD-EPS/FCS UNA Pue propone el currículo de docente por adecuación para el II Semestre 2018, el cual es leído y puesto a consideración del



Facultad, aprobando por unanimidad
se resuelve para la EP. de Turismo que con oficio N° 043
2018 - DD - EPT - FCS - UNA PUNO, dandoles licencia, tomando la
palabra el Dr. Jorge Esperanza Mamay indicando que me
recomendó lo adecuado, solicitando la devolución
a la EP. Turismo fin como quien terminó de doceular, lo
cuál quedó como acuerdo.

Passando a la EP. de Artes y Oficios según oficio N° 013-2018
DDA - EPA - FCS - UNA PUNO, dandoles licencia, haciendo que se informe
que por más detallado y debe considerarse lo experimental
para que no existan problemas, aprobando se propone la
propuesta.

Passando a la EP. Comunicación Social, se recepciona
el oficio N° 023-2018- DD - EPcs CC Fcs/una. Decanato se propone
el contrato de docentes; leída la propuesta; se realiza
que se considere que la especialización en el caso de la
profesora doctora Edwin Hipólito Torres Pachue y Liceli
Gabriela Periáñez Beología tiene en consideración
que el profesor Edwin Hipólito Torres Pachue es especialista
en educación y la profesora Liceli Gabriela Periáñez
Beología tiene la orientación en comunicante, acordando
dicho en este caso que el consejo universitario lo analice
y resuelva. lo demás están aprobados.

Continuando con el pedido de la EP. Arte, con oficio N°
181-2018 - DDA - FCS - UNA PUNO, leída la propuesta del programa
de Música, artes plásticas y Danza puesta a consideración
se aprueba por unanimidad.

El Departamento de Humanidades con oficio N° 141-001
Humanidades - FCS - UNAP propone el juramento de docentes, leí
da y puesta a consideración se aprueba.

El decano pone en consideración el oficio N° 346 - 2018-86-
UNA - PUNO referente al expediente de licencia sin goce

de haber de la Dra Noemí Emparatiy Bayo Velasquez, docente de la
EP. de Turismo KCS-UINA Puno, informando que el contenido del
documento es que fue devuelto a la Facultad para que se modifique
la resolución decanal en el sentido que las licencias sin goce
de haber sea de un (01) año, poniendo consideración del Con-
sejo de Facultad, aprobando que se formule la resolución
decanal por un año conforme lo solicitó la secretaria gene-
ral UINA-Puno.

Siendo las 18:35 horas del mismo día y no habiendo
puntos a tratar, se levanta la sesión y finalizan los mis-
mos del congreso de Facultad.

Desp. Gómez.
Juan Gómez.

Franco López C.
Franco López C.

Carmel
Carmel Espinoza.

JH. Chambi C.
Margory Chambi C.

Ayafall
Esther Llivilca F.

Jhon Ávila Canayu (Cosimanya)
Javida Mamani Gamazo